



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Subprocuraduría de Inspección Industrial
Dirección General de Verificación e Inspección
Ambiental en Puertos, Aeropuertos y Fronteras

OFICIO No. PFFA/3.3/3C.12.1/0004/25
EXP. N° PFFA/3.3/3C.12.1/00002-25

Ciudad de México, a 14 de enero de 2025

ENCARGADOS DE LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN LOS ESTADOS
DE AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA, BAJA
CALIFORNIA SUR, CHIAPAS, CHIHUAHUA, COAHUILA,
COLIMA, ESTADO DE MÉXICO, GUANAJUATO, GUERRERO,
HIDALGO, JALISCO, MICHOACÁN, NUEVO LEÓN, OAXACA,
PUEBLA, QUERÉTARO, QUINTANA ROO, SAN LUIS POTOSÍ,
SINALOA, SONORA, TABASCO, TAMAULIPAS, VERACRUZ,
YUCATAN, ZACATECAS Y ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO.
P R E S E N T E S

Me permito comunicarles, por instrucciones superiores, que se recibió en esta Procuraduría el Atento Aviso No. 1, de fecha 7 de enero del año en curso, en donde la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (VUCEM), informa lo siguiente:

MANTENIMIENTO VENTANILLA DIGITAL MEXICANA DE COMERCIO EXTERIOR (VUCEM)

Por medio del presente, se informa que, con el objetivo de garantizar la continuidad del servicio, durante la primera semana de febrero del 2025 se llevará a cabo una Ventana de Mantenimiento a la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (VUCEM) con duración máxima de 7 días naturales, en la cual se realizarán adecuaciones a su infraestructura tecnológica. Durante este periodo, serán suspendidos los servicios y la generación de trámites en la VUCEM.

Por lo anterior, cada Dependencia podrá implementar medios alternativos para la presentación y atención de los trámites de su competencia, lo cual informarán a los usuarios. Asimismo, se exhorta a los usuarios de comercio exterior que realizan trámites en la Ventanilla Digital, tomen las precauciones y prevenciones correspondientes para evitar contratiempos en sus operaciones. Es importante destacar que el despacho aduanero de mercancías podrá operar bajo el esquema de contingencia durante la afectación del servicio y no será necesario levantar reportes a la Mesa de Servicio VUCEM.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



En caso de que, al término de la Ventana de Mantenimiento los usuarios que detecten alguna incidencia, deberán levantar un reporte a Mesa de Servicio VUCEM al 800 286 3133 o bien, a través del correo electrónico evidenciasms@vucem.mx.

Cualquier duda o comentario, ponemos a su disposición los correos ventanillaunica@sat.gob.mx y contactovucem@sat.gob.mx.

Agradecemos su comprensión y colaboración para minimizar los posibles impactos durante esta actualización tecnológica.

Por lo anterior, agradeceré informar lo anterior a nuestros usuarios para que tomen las medidas que consideren convenientes. (Se anexa comunicado de la VUCEM para su impresión y difusión)

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**

DR. JOSÉ BERNAL STOOPEN

- C.c.p. Mtra. Gabriela Ortiz Merino. Subprocuradora de Inspección Industrial. Para su conocimiento.
- Lic. Oralia Reséndiz Márquez. Oficina de la C. Procuradora. Para su conocimiento.
- Biol. Francisco J. Navarrete Estrada. Director de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre y Fitosanitaria en PAF. Para su atención.
- Biol. Felipe de J. Olmedo Octaviano. Director de Inspección y Vigilancia de Materiales Peligrosos en PAF Para su atención.
- Ing. Esteban Amigon Ramírez. Coordinador de Inspección Fitosanitario. Para su atención.
- Lic. Arturo Arrieta Valdivia. Coordinador de Evaluación y Control. Para su atención.

Elaboró	Lic. Arturo Arrieta Valdivia	
Revisó	Biol. Francisco J Navarrete Estrada	



2025
Año de
La Mujer
Indígena